

SOLICITUD EXENCIÓN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR 2014

I.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE (USAR LETRA IMPRENTA Y LEGIBLE) NOMBRE (NOMBRES Y APELLIDOS) O RAZÓN SOCIAL

NOTIFICE (NOTIFICES 1711 ELLES 00) O TO LEON OCCUPIE		
RUT	- DV	
DOMICILIO		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	FONOS (FIJO- MOVIL)
	•	·

II. -BENEFICIARIO (SI ES EL MISMO SOLICITANTE COLOCAR SOLO EL NOMBRE DEL "SOLICITANTE)

NOMBRE (NOMBRES Y APELLIDOS) O RAZÓN SOCIAL			
-	-		
RUT			
DOMICILIO			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	FONOS (FIJO- MOVIL)	
·			

III.- ANTECEDENTES DEL VEHÍCULO

PLACA	
PATENTE	
MARCA	
MODELO	
Nº MOTOR	
AÑO	

III.- CAUSAL DE LA SOLICITUD

i)Vehículos particulares destinados al transporte de enfermos y personas con discapacidad que deban concurrir con frecuencia a algún centro asistencial de la Región Metropolitana; ii)Vehículos que deban ser utilizados por los interesados como único medio de transporte, en consideración a su grado de discapacidad, debidamente acreditado por la declaración del médico tratante o que cuenten con la credencial emitida al efecto por el Registro Nacional de la Discapacidad; iii)Vehículos acondicionados para personas lisiadas a que se refiere el art. 6º de la Ley 17.238.	Vehículos que presten servicio para la Comisión Chilena de Energía Nuclear en el abastecimiento de material radiactivo a hospitales y clínicas.
b) Vehículos destinados por establecimientos de salud, públicos o privados, a realizar labores fuera de éstos, sea de asistencia médica, y otras que fueren necesarias para asegurar su normal funcionamiento. c) Vehículos pertenecientes a canales de	e) Vehículos que, por sus características técnicas de diseño y/o equipamiento, estén destinados permanentemente a labores de reparación frente a emergencias públicas que alteren el suministro regular para la población de los servicios domiciliarios de electricidad, agua potable, gas y telefonía.
televisión que se encuentren debidamente equipados con antenas transmisoras para realizar contactos en directo. IV OBSERVACIONES:	

FIRMA INTERESADO

ANTECEDENTES PARA ADJUNTAR

- En caso de marcar letra a) en su opción i) y ii), se debe adjuntar certificado médico que acredite que beneficiario debe concurrir con frecuencia a un centro asistencial de la Región Metropolitana o que debe utilizar el vehículo de su propiedad, como único medio de transporte y/o fotocopia de Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (credencial de discapacidad) o bien Certificado de Medicina Preventiva e Invalidez del Servicio de Salud (COMPIN); fotocopia de Certificado de Revisión Técnica o de Homologación vigente y fotocopia de permiso de Circulación Vigente. En el caso de la opción iii) Vehículos acondicionados para personas lisiadas según ley 17.238; adjuntar copia de la Resolución que autorizó la franquicia aduanera del Ministerio de Hacienda; Copia simple de la Declaración de Internación del vehículo, extendida por el Servicio Nacional de Aduanas; Certificado de Anotaciones Vigentes del R.N.V.M.; Copia simple de la Liberación de Derechos, extendida por el Servicio Nacional de Aduanas (sólo para vehículos internados por Zonas Francas)
- En caso de marcar letras **b), d), e)**, adjuntar fotocopia de Revisión Técnica o Homologación vigente, fotocopia de permiso de Circulación Vigente, además de un documento que acredite y especifique la prestación del servicio del vehículo.
- -En caso de marcar letra **c)** adjuntar fotocopia de Revisión Técnica o Homologación vigente, fotocopia de permiso de Circulación Vigente, y fotografía del vehículo donde conste la instalación de antena parabólica.